

INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-04069-2025, “ESTACIÓN DE TRABAJO PARA PROCESADO DE IMAGEN PARA SANT CUGAT”

DETALLE. – ESTACIÓN DE TRABAJO

Se ha realizado la valoración técnica subjetiva de las siguientes empresas:

EMPRESA
ASSECO SPAIN, SA
K TUIN SISTEMAS INFORMAT., SA
KUIPER INFORMATICA, SAL
SERINGE, SA
SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este expediente se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
K TUIN SISTEMAS INFORMAT., SA	Estación de trabajo
KUIPER INFORMATICA, SAL	Estación de trabajo
SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.	Estación de trabajo

De la oferta presentada por la firma **ASSECO SPAIN, SA**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no indicar en su propuesta que la estación de trabajo incluye paquete de software Office 2024 Home. Es imprescindible que si **ASSECO SPAIN, SA**, resultara adjudicataria, previamente a la formalización del contrato se le exija el cumplimiento de dicho requisito del Pliego de Especificaciones Técnicas.

De la oferta presentada por la firma **SERINGE, SA**, no se puede confirmar que cumpla con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas al no indicar en su propuesta que la estación de trabajo incluye paquete de software Office 2024 Home.

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente**:

- **Calidad de la solución aportada descrita en la memoria técnica** hasta 10 puntos

Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de

información técnica precisa, que permita asegurar que la solución ofrecida cumple con todos los requisitos del pliego técnico. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos derivará en una menor puntuación en esta valoración:

- Una memoria explicativa de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos/eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.
- Una tabla desglose con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).
- Fichas técnicas de fabricante (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCIÓN
ASSECO SPAIN, SA	7
K TUIN SISTEMAS INFORMAT., SA	10
KUIPER INFORMATICA, SAL	10
SERINGE, SA	3
SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.	10

Se ha valorado con **7 puntos** a la empresa **ASSECO SPAIN, SA**, al presentar una memoria explicativa que muestra el cumplimiento de los aspectos exigidos en el pliego técnico y ficha técnica del fabricante con los valores de las principales características del equipamiento solicitado. La minoración de la puntuación se debe a la no inclusión de una tabla de desglose que detalle las cantidades ofertadas ni el paquete Office.

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **K TUIN SISTEMAS INFORMAT., SA**, al presentar una memoria explicativa que muestra el cumplimiento de los aspectos exigidos en el pliego técnico. Incluye, además, las fichas del fabricante traducidas.

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **KUIPER INFORMATICA, SAL**, al presentar una memoria explicativa que muestra el cumplimiento de los aspectos exigidos en el pliego técnico y ficha técnica del fabricante con los valores de las principales características de la estación de trabajo solicitada.

Se ha valorado con **3 puntos** a la empresa **SERINGE, SA**, al presentar una tabla de desglose que detalla las cantidades ofertadas. La minoración de la puntuación se debe a la no inclusión de una memoria explicativa que muestre el cumplimiento de los aspectos exigidos en el pliego técnico y a la no inclusión de ficha técnica del fabricante con los valores de las principales características del equipamiento solicitado.

Se ha valorado con **10 puntos** a la empresa **SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.**, al presentar una memoria explicativa que muestra el cumplimiento de los aspectos exigidos en el pliego técnico, una tabla de desglose que detalla las cantidades ofertadas y ficha

técnica del fabricante con los valores de las principales características de la estación de trabajo solicitada.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos Subjetivos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS
ASSECO SPAIN, SA	7
K TUIN SISTEMAS INFORMAT., SA	10
KUIPER INFORMATICA, SAL	10
SERINGE, SA	3
SERVICIOS MICROINFORMATICA, S.A.	10

Una vez valorada la oferta de **SERINGE, SA** y justificada la puntuación de cada uno de los criterios establecidos, la puntuación total de los criterios sujetos a juicio de valor de la empresa **SERINGE, SA** en el expediente es de 3 puntos. Esta empresa debe excluirse por no superar su puntuación el umbral mínimo del 50% tal como se indica en punto 9º del PCAP.